



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°120/2018

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra B

Vistos

El Oficio enviado por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos Santa Bárbara, Sr. Cristian Faúndes Lisboa, adjuntando acta N°06-2018 de reunión ordinaria de directorio general del Cuerpo de Bomberos,

Se Resuelve

Habilitar como Instructor ANB, al siguiente voluntario cuya institución de origen se detalla a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Letra B “Acreditar la aprobación de uno o más cursos que reúnan las características o requisitos equivalentes a los cursos de Metodologías de Enseñanza impartidos por “la Academia”, no cursados en ella y que sean homologados por la Dirección, de acuerdo a las condiciones y requisitos que la ANB establezca para tales efectos”

Cuerpo de Bomberos Cristian Faúndes Lisboa
Santa Bárbara Run: 12.952.453-7

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, octubre 2018